

Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



Nota Aclaratoria

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que los Acuerdos y Resoluciones Aprobadas en la sesión Ordinaria Celebradas en el mes de Diciembre del año 2019, serán enviadas en el informe del mes de Enero, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte.

CARMEN ISABEL PEREZ M. SECRETARIA MUNICIPAL

c.c. archivo